

Municipio de Tamuín, S. L. P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025

CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 46 Y 49 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN ACOMPAÑAR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUYOS RUBROS ASÍ LO REQUIERAN TENIENDO PRESENTE LOS POSTULADOS DE REVELACIÓN SUFICIENTE E IMPORTANCIA RELATIVA CON LA FINALIDAD, QUE LA INFORMACIÓN SEA DE MAYOR UTILIDAD PARA LOS USUARIOS.

A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN LOS TRES TIPOS DE NOTAS QUE ACOMPAÑAN A LOS ESTADOS, A SABER:

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

En este apartado se integran los recursos monetarios que el Municipio maneja principalmente en la Tesorería Municipal, en cuentas bancarias en moneda nacional. A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$21,366,656.73
EFFECTIVO	\$380,308.67
BANCOS/TESORERÍA	\$20,986,348.06

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

1. Corresponde integrar en este rubro los saldos que representan cuentas por cobrar y deudores diversos por cobrar a corto plazo, deudores por anticipos de la Tesorería a corto plazo, préstamos otorgados a corto plazo, otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto, a continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de derechos a recibir efectivo o equivalentes:
2. En sentido estricto si observamos dentro de los derechos a recibir efectivo, Equivalentes y Bienes y Servicios se encuentra debidamente agrupadas dentro del catálogo de cuentas derivado y en apego al plan de cuentas establecidos por el CONAC.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$15,410,270.86
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	\$5,163,015.62
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$9,779,061.49
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$468,193.75
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$652,942.86
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$606,822.52
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$46,120.34

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

3. Manifestamos que a en el Presente ejercicio se está elaborando los lineamientos administrativos y de control para adecuada administración de lo señalado de los bienes para su transformación y consumibles de acuerdo a las disposiciones de LGCG

Inversiones Financieras

4. Manifestamos que en el presente ejercicio no realizamos Inversión Financiera

Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

5. Se conforma por los bienes tangibles e intangibles necesarios para llevar a cabo las actividades de gobierno por cada una de los Ramos, incluyendo en su caso las obras en proceso que se realizan en los diferentes inmuebles. Se presenta la integración de los bienes inmuebles al 31 de Marzo de 2025.
6. En este rubro es importante destacar que al momento no se ha realizado los registros de la amortización y depreciación de los bienes muebles, inmuebles e intangibles lo cual para este ejercicio 2025 realizaremos los lineamientos administrativo para realizar dicho procesos señalados apegándonos a las normas establecidas para este efecto, se integra de la siguiente manera:

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$26,861,555.03
TERRENOS	\$9,000,000.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$10,561,910.10
INFRAESTRUCTURA	\$2,763,887.55
OTROS BIENES INMUEBLES	\$4,535,757.38

7. A continuación, se presenta la integración de los bienes muebles al 31 de Marzo de 2025:

BIENES MUEBLES	\$15,336,010.48
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$3,167,928.80
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$1,015,177.72
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$8,296.04
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$8,444,534.90
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$1,473,843.01
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$1,226,230.01

Los bienes inmuebles del Municipio, se encuentran valuados al costo histórico y en algunos casos a valor de avalúo, conforme a lo señalado en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental 9.- Valuación, que menciona que todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional. Asimismo, mediante el acuerdo que reforma las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto de 2013, el Consejo Nacional de Armonización Contable determinó que tomando en cuenta que se requiere un valor catastral, para el caso de la Federación y sus entes públicos, el valor catastral determinado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), será utilizado para efectos contables. A la fecha, se ha iniciado el proceso para reconocer en la contabilidad los valores de los inmuebles en términos del acuerdo antes señalado.

- **Otros Activos**

Están representados los bienes adquiridos en la modalidad de Intangibles y Diferidos

ACTIVOS INTANGIBLES	\$347,830.40
SOFTWARE	\$347,830.40

Estimaciones y Deterioros

8. A continuación, se presenta la Depreciación de los bienes muebles al 31 de Marzo de 2025.

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$5,387,432.45
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$5,387,432.45

Otros Activos

9. En este rubro mantenemos saldos sin cambios relevantes en el presente ejercicio.

Pasivo

1. Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de Marzo del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2025
PASIVO CIRCULANTE	<u>\$30,418,956.43</u>
PASIVO NO CIRCULANTE	<u>\$48,911,479.54</u>
Suma de Pasivo	\$79,330,435.97

2. Destacan entre la principales partidas de pasivo Circulante, las siguientes;

<u>PASIVO CIRCULANTE</u>	
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$5,368,916.93
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$4,664,552.94
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$339,284.85
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$364,141.82
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$5,581,487.47
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$3,701,827.28

II) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Resultado del Ejercicio: El monto de \$21,656,700.03. pesos, representa la diferencia entre los ingresos recaudados menos el rubro de Gastos y Otras Pérdidas.

Resultados de Ejercicios Anteriores: Representa el saldo acumulado de ejercicios anteriores al 31 de Diciembre del 2024, por \$372,458.33pesos.

III) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Este Estado muestra dos grandes agregados representados por los Ingresos y Otros Beneficios, así como los Gastos y Otras Pérdidas, mostrando los conceptos del ingreso de acuerdo a la contribución de la Ley de Ingresos y los Gastos con los conceptos del Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Municipal, así mismo permite determinar el resultado, el cual del 01 de enero al 31 de Marzo de 2025, ascendió a \$21,656,700.03 pesos.

Los Ingresos obtenidos como resultado de la política de recaudación aplicada por la Tesorería Municipal, fueron de \$178,622,586.68 pesos, que se integran principalmente por Ingresos de Gestión, siendo un 7.98 %, Ingresos por Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones siendo un 98.02 %, que se integran de la siguiente manera:

Ingresos de Gestión

1. En este apartado relacionamos los ingresos del ejercicio

INGRESOS DE GESTIÓN	\$11,553,716.92
IMPUESTOS	\$7,243,770.54
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$7,243,770.54
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$800,400.00
DERECHOS	\$3,298,103.68
PRODUCTOS	\$140,679.30
APROVECHAMIENTOS	\$70,763.40
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$40,306,782.75
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$40,306,782.75
PARTICIPACIONES	\$18,935,354.98
APORTACIONES	\$16,285,622.17
CONVENIOS	\$379,629.74
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$3,676,313.19
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$1,029,862.67
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$51,860,499.67

Gastos y Otras Pérdidas:

En lo relativo al Gasto y otras pérdidas, éste ascendió a \$156,965,886.65 pesos, y en cumplimiento a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se explican aquellas cuentas de gasto que en lo individual representan el 87.47% o más del gasto total, siendo las más representativas las siguientes:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$24,031,457.61
SERVICIOS PERSONALES	\$9,926,639.24
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,800,833.80
SERVICIOS GENERALES	\$10,303,984.57
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,738,500.74
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$1,899,549.99
AYUDAS SOCIALES	\$587,988.07
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$2,250,962.68
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$931,302.87
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$779,216.07
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$123,365.20
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$28,721.60
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
INVERSIÓN PUBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$29,701,261.22
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$22,159,238.45

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**Efectivo y equivalentes****1. Flujo de Efectivo de las Actividades de Gestión**

Durante el periodo que se informa, el Municipio recibió ingresos de gestión por la cantidad de **\$51,860,499.67** pesos. El gasto pagado por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de Marzo de 2025 asciende a **\$ 37,513,113.18** pesos, reflejándose un diferencial de operación por **\$14,347,386.49** pesos:

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2025	2024
ORIGEN	\$51,860,499.67	\$178,622,586.68
IMPUESTOS	\$7,243,770.54	\$7,445,375.30
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$800,400.00	\$0.00
DERECHOS	\$3,298,103.68	\$5,492,382.02
PRODUCTOS	\$140,679.30	\$476,934.95
APROVECHAMIENTOS	\$70,763.40	\$850,056.85
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$40,306,782.75	\$164,357,837.56
APLICACIÓN	\$37,513,113.18	\$123,690,366.84
SERVICIOS PERSONALES	\$9,926,639.24	\$39,627,359.61
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$3,800,833.80	\$17,504,868.10
SERVICIOS GENERALES	\$10,303,984.57	\$30,388,264.27
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$1,899,549.99	\$4,649,924.11
AYUDAS SOCIALES	\$587,988.07	\$1,222,773.14
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$2,250,962.68	\$10,012,844.42
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$8,743,154.83	\$20,284,333.19
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$14,347,386.49	\$54,932,219.84

Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión.

Durante el periodo que se informa, el Municipio recibió ingresos de inversión por la cantidad de \$820,862.50 pesos reflejándose un diferencial por actividad de inversión de **-\$820,862.50** pesos.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
APLICACIÓN	\$820,862.50	\$62,276,083.43
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$58,529,261.76
BIENES MUEBLES	\$820,862.50	\$3,746,821.67
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-\$820,862.50	-\$62,276,083.43

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Cuentas de Orden Presupuestaria permiten reflejar, el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos mostrando así los siguientes saldos a la fecha

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
<u>LEY DE INGRESOS</u>		\$0.00
<i>LEY DE INGRESOS ESTIMADA</i>	\$212,090,790.47	\$198,325,155.79
<i>LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR</i>	\$156,182,290.80	\$17,023,630.11
<i>MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA</i>	\$4,000,000.00	\$1,369,061.00
<i>LEY DE INGRESOS DEVENGADA</i>	\$59,908,499.67	\$182,670,586.68
<i>LEY DE INGRESOS RECAUDADA</i>	\$59,908,499.67	\$182,670,586.68
<u>PRESUPUESTO DE EGRESOS</u>		
<i>PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO</i>	\$212,090,790.47	\$198,325,155.79
<i>PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER</i>	\$182,561,168.72	\$21,177,109.57
<i>MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO</i>	\$4,000,000.00	\$1,369,061.00
<i>PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO</i>	\$33,529,621.75	\$178,517,107.22
<i>PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO</i>	\$33,529,621.75	\$178,517,097.22
<i>PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO</i>	\$33,529,621.75	\$174,025,513.80
<i>PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO</i>	\$33,529,621.75	\$173,953,890.38

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del Municipio de Tamuín, S.L.P. se conforman con la información resultante de las operaciones derivadas de: la recaudación de los ingresos presupuestarios; el ejercicio del gasto público, incluyendo los gastos por los intereses y comisiones correspondientes, así como todas aquellas operaciones contables que modifiquen el Patrimonio, considerando en su registro contable la normatividad aplicable que permitan identificar la interrelación de las operaciones.

2. Panorama Económico y Financiero

Las principales condiciones económicas y financieras bajo las cuales el Municipio de Tamuín, S.L.P. operó y que influyeron la toma de decisiones de la Administración, se enlistan en de la siguiente manera:

1. Se invitó a la población a efectuar los pagos para incrementar la recaudación del impuesto predial, durante los meses de enero, febrero y marzo de 5, teniendo descuentos del 15, 10 y 5 % respectivamente.
2. Estímulo a personas de 60 años y de más edad que pertenecen al INAPAM, discapacitados, indígenas, jubilados y pensionados en un 50% de descuento en el pago del impuesto predial
3. Deuda pública: cuidar el endeudamiento municipal y los compromisos fiscales.

3. Autorización e Historia

En apego a la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la formulación de las notas a los Estados Financieros, a continuación se puntualizan los principales datos:

1. Fecha de creación del ente: Registro ante la Secretaria de Hacienda Publica 01 de Enero de 1985
2. Para una mejor atención a la ciudadanía y para una mejor organización, el municipio no ha tenido cambios, cubriendo así todas y cada una de las necesidades de la ciudadanía, así como de Dependencias Estatales y Federales:

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.

La Estructura Organizacional Básica, su Organización y su Objeto Social se contempla en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis en sus primeros 5 artículos del capítulo I y el artículo 12o.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a. Los Estados Financieros del Municipio de Tamuín, S.L.P, se han elaborado observando las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable en el Manual de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones legales aplicables.
- b. El reconocimiento, valuación y revaluación, se realizó considerando que todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
- c. Los estados financieros del Municipio de Tamuín, S.L.P. fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) En el presente ejercicio aun no contamos con el lineamiento administrativo en donde especifiquemos el método de actualización de activos, los cuales están proceso.
- b) Además de manifestar que el municipio en lo que respecta el ejercicio 2025 no mantuvo operaciones en el extranjero.
- d) En el presente ejercicio aun no contamos con el lineamiento administrativo en donde especifiquemos el método de valuación de inventarios, los cuales están proceso

Actualización

La aplicación de los Índices inflacionarios son aplicados con mucha frecuencia en el pago del Impuesto Predial, en virtud de existir muchos cobros rezagados de dicho impuesto, igualmente se aplican en algún otro impuesto o derecho por cobrar. En cuanto a la aplicación de alguna actualización y recargo en el gasto, este corre por cuenta y bajo la responsabilidad de quien dejo de hacer el pago de manera oportuna, siendo que el municipio no puede absorber de ninguna manera recargo alguno por ningún pago extemporáneo

Operaciones en el Extranjero

No se tiene operaciones con el extranjero

Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias y no consolidadas y asociadas.

No aplica

Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

No aplica

Beneficios a los empleados

Todos los beneficios de los empleados están contemplados en el Contrato Colectivo de Trabajo y en la Ley para los Trabajadores al servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí

Provisiones

No se registran provisiones en el Municipio de Tamuín, S.L.P.

Reservas

No se registran reservas en el Municipio de Tamuín, S.L.P.

Cambios en políticas contables

En el Municipio de Tamuín S.L.P. no se han registrado cambios significativos en la política contable.

Reclasificaciones

Se llevaron a cabo reclasificaciones entre cuentas de activo y pasivo circulantes, con base a la recomendación formulada por la Auditoría Superior del Estado, así mismo se alineó en algunos rubros el plan de cuentas del Municipio de Tamuín, S.L.P. al del Consejo Nacional de Armonización Contable.

Depuración y cancelación de saldos

A partir de 2025 se estará aplicando esta disposición

Posición en Moneda extranjera y protección por riesgos cambiarios

No aplica

10. Reporte Analítico del Activo

Cabe señalar respecto al reporte Analítico del Activo no contamos con lineamientos administrativos El cual nos permita poder llevar una medición física y financiera.